

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

COMUNICADO

El **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL** notifica a sus accionistas, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario ha emitido autorización a favor de esta institución bancaria para llevar a cabo los aumentos de capital social aprobados en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, celebradas en fechas 22 de septiembre de 2022 y 27 de junio de 2023. Estas aprobaciones fueron comunicadas al Banco Provincial S.A. Banco Universal, a través de los oficios siguientes: **1)** Oficio N° SIB-II-GGR-GA-01235, de fecha 6 de marzo de 2024, a través del cual se autorizó aumentar el capital social de la institución en la cantidad de Bs 40.000.000,00, para elevarlo a la cantidad de Bs. 80.000.000,00, mediante el pago de un dividendo en acciones con cargo a fondos mantenidos en la subcuenta “Superávit por Aplicar”, según lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2022; y **2)** Oficio N° SIB-II-GGR-GA-01236, de fecha 6 de marzo de 2024, en el cual se aprobó aumentar el capital social del Banco en la cantidad de Bs. 186.000.000,00, para elevarlo de Bs. 80.000.000,00, a la cantidad de Bs. 266.000.000,00, de la siguiente manera: **a)** La cantidad de Bs. 68.000.000,00 a través del pago de un dividendo en acciones, con cargo al saldo de la subcuenta Superávit Restringido y **b)** La cantidad de Bs. 118.000.000,00, a ser pagado en efectivo por los accionistas del Banco, en proporción a su participación dentro del capital social, según lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de junio de 2023. Igualmente se aprobó la modificación del artículo 4° de los estatutos sociales del Banco Provincial S.A. Banco Universal.

En consecuencia, el Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas en las referidas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 22 de septiembre de 2022 y 27 de junio de 2023, aprobó en su reunión de fecha 7 de marzo de 2024, las fechas de transacción, cierre y registro del beneficio. Igualmente, se han solicitado a la Superintendencia Nacional de Valores las autorizaciones necesarias para la emisión de las nuevas acciones. Una vez obtenidas tales autorizaciones, se informará a los accionistas las respectivas fechas, mediante nuevo Aviso, todo en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3, 4 y 5 de las “Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones”.

Para cualquier información adicional los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el piso 14 del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, o a través del Teléfono: (0212) 504.6714.

El Consejo de Administración

Caracas, 18 de marzo de 2024